

ACTA SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 17 DE MARZO DE 2020

SESIÓN N°10

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, a las 09.37 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Jimena Jiménez González, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Luis Moreira.

Don Francisco Moscoso.

Don Moisés Andrade.

Don Fares Jadue.

Doña Luisa Espinoza.

Doña María Eugenia Chadwick.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación de Convenio de Cooperación Programa de Recuperación de Barrios entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y Municipalidad de Recoleta para Barrio "Nueva Guanaco".
- 4.- Aprobación de Adjudicación de Propuesta Pública "Reacondicionamiento Eléctrico DIMAO".
- 5.- Aprobación Adjudicación de Licitación "Suministro de Energía y Potencia Eléctrica para el Edificio Consistorial de la Municipalidad de Recoleta".
- 6.- Aprobación de Autorización de Renovación de Patentes de Alcohol.
- 7.- Modificación Presupuestaria N° 4.
- 8.- Ordenanza que dispone Medidas de Prevención y Acciones en Salud Pública Comunal ante Pandemia de Coronavirus.
- 9.- Incidentes.

(El Concejo aprobó incorporar los puntos N° 8 y N° 9)

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Tenemos el Acta de la sesión N°8, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones, sobre el Acta presentada.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta presentada?

-Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°08, de 03 de marzo de 2020, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades

- Medidas por coronavirus

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades municipales realizadas entre el 9 y 17 de marzo.

El 9 de marzo, nos reunimos con el Comité Adelanto Monchimar del Barrio El Monte de Recoleta, con cuyos dirigentes conversamos acerca del funcionamiento de las iniciativas municipales y los nuevos proyectos para la comuna que vienen en desarrollo.

El 12 de marzo, firmamos un convenio con la Fundación Huella Local, que tiene como objeto impulsar proyectos de equipamiento con Asociación Público Privada.

Tuvimos un encuentro con vecinos de la Quinta Residencial en El Salto, instancia en la que pudimos discutir con ellos algunos temas y funcionamiento de los servicios Municipales.

El 10 de marzo, iniciamos los cursos del primer semestre de la Escuela Municipal de Capacitación. Son un total de 23 cursos, que se van a impartir gratuitamente a más de 500 vecinos.

El 12 de marzo, en el Teatro de la Corporación, se desarrolló una jornada de capacitación del Fondo Nacional del Adulto Mayor, que contó con la participación de más de 70 organizaciones.

El 01 de abril, se abrieron las postulaciones para optar a una de las subvenciones universales que entrega la Municipalidad para las organizaciones de la comuna.

Voy aprovechar esta entrega de cuenta para contarles las medidas que estamos tomando respecto de la crisis del coronavirus, para explicar un poco lo que estamos haciendo con el medicamento.

EL SEÑOR ALCALDE: Creo que lamentablemente ha sido mal entendido y ha sido tratado de sacar de contexto.

Hay 14 Municipalidades que están comprando el medicamento.

De hecho, la solicitud que vamos a tener son más de 150 mil dosis.

Para que nadie entienda cosas que nosotros no hemos dicho, este virus no tiene ningún tratamiento específico.

Acaba de nacer hace menos de dos meses. Nosotros no estamos trayendo un tratamiento para el virus ni una vacuna.

El tema es que en el mundo entero cuando hay virus nuevos que no se conocen, hay medicamentos que son antivirales genéricos de amplio espectro, que se utilizan para aplacar el impacto de ellos. Por eso es que este medicamento en particular, que es el Interferón, lo están ocupando los chinos, españoles, italianos para tratar a los pacientes que son los más delicados.

Esto se refiere a que se dice que el virus puede ser mortal para un 2% aproximadamente de los contagiados.

Quienes están dentro de este porcentaje son los adultos mayores de 60, que además tengan una enfermedad crónica que implique una baja en las defensas.

El tema de fondo es que cuando se da el peak del contagio, todos estos casos deben llegar a ser hospitalización en UCI.

El problema que tienen todos los países, y el problema fundamental que está teniendo Italia particularmente, partió con esto hace 3 días, con el medicamento, es que el sistema colapsa, no hay camas disponibles, no hay donde internar en UCI a todos los contagiados graves.

Por lo tanto, se recomienda y lo están ocupando en estos países, para que en el nivel local a los de mayor de riesgo se les aplique este tratamiento antes de la derivación.

Es decir, cuando hay un contagiado que cumple con los requisitos que podrían hacerlo más propenso a un desenlace fatal, se le aplica el Interferón de tal manera de fortalecer su sistema inmunológico mientras sale la vacuna, que se va a demorar por lo menos entre 8 y 12 meses.

Por lo tanto, todos aquellos que han planteado que es irresponsable de parte de estos Municipios estar trayendo esto y generando la expectativa, les digo que me parece lo más responsable cuando no existe tratamiento tratar de invertir en apoyar al Nivel Central, porque cuando estén todos colapsados me daría mucha pena que en este país pasara lo mismo que en Italia, que llamaron a los cubanos para que les llevaran Interferón, cuando ya llevaban miles de muertos.

Efectivamente, nosotros nos estamos anticipando y vamos a tratar en conjunto con las otras Municipalidades de resolver esto en el ámbito de lo local.

Estamos pidiendo los protocolos.

EL SEÑOR ALCALDE: El Interferón 2B es un medicamento antiguo, pero que efectivamente es un antiviral de amplio espectro y creo que cuando uno discute, porque aquí vamos a hacer una inversión que viene hoy en la modificación presupuestaria que estamos presentando, si tratar de anticiparnos haciendo algo sobre lo cual no tenemos certeza o quedarnos inmóviles y no hacer nada esperando que esto curse, al menos opto por lo primero.

Me parece mucho más responsable, y quiero hacer un llamado de atención, nosotros no somos Médicos, este cuerpo colegiado no tiene por qué esperar tener la certeza científica de estudios que podrían demorar 8 meses para tener las conclusiones adecuadas.

Aquí estamos hablando de un cuerpo político que toma decisiones políticas no científicas.

Por lo tanto, en este aspecto quiero ser super honesto, la opinión de los expertos y los científicos a mi no me importa poco, estoy tratando y de conjunto, los invito a sostener unánimemente ojala esta decisión, es que nos anticipemos, porque nos puede salir mal y puede ser que estos 200 y tantos millones de pesos que vamos a invertir finalmente no sirvan, pero si sirven y somos la comuna con mayor prevalencia y mayor letalidad, creo que después las conclusiones que se van a sacar son otras. El riesgo es hacer una inversión que finalmente no tengamos certeza. El beneficio es que efectivamente podamos salvar vidas de recoletanos, recoletanas y gente de otras comunas corriendo este riesgo si es que resulta.

En los puntos que vienen vamos a someter a aprobación y vamos en los próximos días a estar convocando a un Concejo Extraordinario, cuando ya esté definida exactamente la Subvención que vamos a pedir para la ACHIFARP, porque estamos viendo si nos sumamos también a otras cosas.

Los test que estamos ocupando no son test rápidos, entonces estamos viendo la posibilidad además de poder importar test de detección rápida, como el que está ocupando Corea del Sur, que ha tenido un achatamiento en la curva bastante importante, precisamente porque están tratando de anticipar.

Con todo respeto, este no es el minuto para discutir con el Gobierno ni para tratar de sacar ninguna ventaja política. El Gobierno ha estado haciendo lo que está en sus manos, entendiendo que además está cruzado por el estallido y por toda la discusión que podría derivarse de tomar decisiones en el contexto actual. Creo que este es el minuto de apoyar toda decisión que se vaya tomando y si nosotros podemos anticiparnos aún más desde lo local, esta es una decisión que tenemos que tomar como cuerpo colegiado. Entendemos el ritmo del país, pero también entendemos los ritmos propios.

EL SEÑOR ALCALDE: Ayer, a pesar de lo que algunos pensaban, la reacción del Barrio Patronato por ejemplo y el Barrio Bellavista fue bastante notable. Ya tenemos más de 30 locatarios que han decidido cerrar sus locales.

El patio de comida del paseo Santa Filomena apenas llamé ayer en la mañana decretó el cierre inmediato. En esto un reconocimiento al señor Bandu y su equipo gerencial, que no se demoraron nada en decretar el cierre para evitar las aglomeraciones y están todos disponibles para avanzar efectivamente en medidas más drásticas que tengan que ver posiblemente con cerrar el comercio completo en los barrios que generan aglomeración.

Además, no estamos hablando de la posibilidad de cerrar el local de la esquina, pero cuando habla de Patronato, habla de vía pública, sector de la Vega o Bellavista, si estamos hablando de aglomeraciones y son barrios que reciben diariamente entre 15 mil y 30 mil personas como población flotante, son criterios distintos pero que están sobre la mesa.

2.2. Informe de gasto mensual

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Hago presente con fecha 12 de marzo, la señora Directora de Administración y Finanzas hizo llegar el Ord. N° 60, a las señoras y los señores Concejales, dando cumplimiento al Artículo 27 de la Ley 18.695, el informe de gasto mensual del mes de febrero del 2020.

3.- APROBACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS ENTRE LA SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Y MUNICIPALIDAD DE RECOLETA PARA BARRIO "NUEVA GUANACO"

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado en el Memorándum N° 143, de fecha 10 de marzo del 2020, del Director de Secpla, don Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Aprobación de Convenio de Cooperación Programa de Recuperación de Barrios entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y Municipalidad de Recoleta para Barrio "Nueva Guanaco".

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de Convenio de Cooperación Programa de Recuperación de Barrios entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y Municipalidad de Recoleta para Barrio “Nueva Guanaco”?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 41

“Aprobar el Convenio de Cooperación Programa de Recuperación de Barrios, entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la I. Municipalidad de Recoleta “Barrio Nueva Guanaco”, cuyo contenido consta en documento anexo y que forma parte del presente Acuerdo para los efectos legales y administrativos”.

4.- APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA “REACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DIMAO”.

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado en los Memorándums N° 148 y N° 150, del Director de Secpla, don Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Aprobación de Adjudicación de Propuesta Pública “Reacondicionamiento Eléctrico DIMAO”.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Adjudicación de Propuesta Pública “Reacondicionamiento Eléctrico DIMAO”?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 42

“Aprobar Adjudicar la Licitación Pública “Reacondicionamiento Eléctrico Dimao” a la Unión Temporal de Proveedores Watanabe Spa, Rut N° 77.067.097-7, Álvarez y Vega Ingeniería Eléctrica Ltda., Rut N° 77.603.930-6, con domicilio en Huérfanos N°1055, Oficina N°503, comuna de Santiago, por un monto de \$36.031.533.- IVA incluido, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, de conformidad al informe de la Comisión Evaluadora de la Licitación.

La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo incluyendo las cláusulas que cautelen el patrimonio municipal”.

5.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN “SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA ELÉCTRICA PARA EL EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado en el Memorándum N° 92, de fecha 13 marzo de 2020, del Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (S), don Francisco Moscoso Guerrero, nos corresponde tratar el punto Aprobación Adjudicación de Licitación “Suministro de Energía y Potencia Eléctrica para el Edificio Consistorial de la Municipalidad de Recoleta”.

Creo que hemos desarrollado un proceso que, además de ser inédito, es bastante notable: hace aproximadamente 11 meses informamos a Enel Distribución que como consumidores nos desconectábamos de ellos en cumplimiento de la ley, para pasar a ser clientes libres respecto de este empalme. El empalme de este Edificio y de otros que se sometieron a discusión técnica, que además ganamos, que son los de vía pública.

Finalmente, como el otro quedó en discusión y lo vamos a incorporar de manera pronta, solo licitamos la generación de este Edificio, significa que llegaron las propuestas. La cuenta viene dividida en 3 partes, generación, transmisión y distribución. Por lo tanto, cuando uno se desconecta desde su proveedor cautivo, uno puede bajar la cuenta de este elemento, que es la generación.

EL SEÑOR ALCALDE: Hicimos la licitación. Nos había llegado una cotización cuando empezamos a hacer esto, que está cerca de los 41 dólares. Hoy estamos pagando 68 aproximadamente.

Hicimos la licitación, nos había llegado una cotización por 51 dólares, es decir, una rebaja de más del 30% en esto y en la licitación llegó un oferente único, pero con un valor incluso menor a este, llegando a 49, lo que nos va a significar una rebaja en el costo de generación cercano al 35%.

Esto nos va a significar un ahorro de aproximadamente 5 millones mensuales en electricidad, somos efectivamente el primer Municipio que lo hace, ha esto vamos a sumar la licitación ahora por todo el alumbrado público, lo que nos va a permitir hacer un ahorro además adicional, con esta adjudicación nos estamos ahorrando cerca de 60 millones de pesos anuales en energía.

Esto lo dijimos porque hay un cálculo estimado: si el Estado completo de Chile hiciera esto, nos estaríamos ahorrando 7 millones de dólares al año en valor de la energía, porque estamos pagando un sobre costo altísimo, que hoy puede disminuir por esta vía.

Enel mandó una carta disculpándose por no participar, ya que llegaron tarde por un error de ellos. Plantean que la próxima licitación vienen si o si, creo que les tiene que haber dolido bastante esto.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Adjudicación de Licitación “Suministro de Energía y Potencia Eléctrica para el Edificio Consistorial de la Municipalidad de Recoleta”?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 43

“Aprobar Adjudicar la Licitación Pública ‘Suministro de Energía y Potencia Eléctrica para el Edificio Consistorial de la Municipalidad de Recoleta’ al proponente Atria Energía Spa, Rut N° 76.827.288-3, con domicilio en Los Militares N° 5890, Comuna Las Condes, por precio ponderado de US\$ 49,04 por MW/H, lo que significará que el costo actual por potencia y energía que es de \$12.047.021 más IVA, a contar del mes de mayo 2020 costará \$6.267.753 más IVA. por ser la oferta

conveniente a los intereses municipales, de conformidad al informe de la Comisión Evaluadora de la Licitación.

El plazo del contrato rige por cuatro años a contar del 01 mayo de 2020.

La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo incluyendo las cláusulas que cautelen el patrimonio municipal”.

6.- APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 79, de fecha 12 de marzo de 2020, del Sr. Director Atención al Contribuyente (s), don Moisés Andrade Ortega, nos corresponde tratar el punto Aprobación de Autorización de Renovación de Patentes de Alcohol.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Son dos acuerdos, las primeras 10 patentes se someten a aprobación para autorizar su renovación, en virtud del no cumplimiento de antecedentes anteriores.

La ultima patente se solicita autorizar la renovación, pues fue pagada fuera de plazo.

EL SEÑOR ALCALDE: En el primer acuerdo, sobre las primeras 10 patentes.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a votación.

¿Por la aprobación de la Renovación de Patentes de Alcohol?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 44

“Aprobar la Reconsideración y Renovación de las Patentes de Alcohol, Giro Limitado que se Individualizan, decisión adoptada por Acuerdo N° 13 del Concejo Municipal, de fecha 21 enero de 2020, bajo el argumento de no haberse presentado los

antecedentes previstos en el Art. 4° de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de las Patentes enroladas de la siguiente manera, en virtud de haber acompañado la documentación exigida por las normas antes mencionadas.

ROL PATENTE	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CLASIFICACION	LETRA
4-511463	96989550-1	PUERTA ORIENTE S.A.	LOS TURISTAS 0102	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	C
4-510122	13038554-0	PEREZ MONJE CLAUDIO MARCELO	EL SALTO 3166	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A
4-510177	13440966-5	CONTADOR ARCE MARCELA ANDREA	PUNTA ARENAS 3691	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A
4-511465	14700131-2	KIM SUL KI	SANTA FILOMENA 190	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	C
4-511258	04934629-8	MUÑOZ FLORES MARIO ENRIQUE	SANTA FILOMENA 134 136	CABARET	D
4-511259				SALON DE BAILE O DISCOTECA	O
4-500093	76017248-0	TRANSPORTES SURA LTDA	VALDIVIESO 426	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A
4-511473	76479074-K	CASA DEL SOL LTDA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 82	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	C
4-511475				CABARET	D
4-511511	76509665-0	SUAU Y SUAU PRODUCCIONES LIMITADA	BOMBERO NUÑEZ 365	CABARET	D

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Respecto al segundo acuerdo?

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: El pago fuera de plazo, está por Acuerdo 32 del 28 de febrero.

EL SEÑOR MOISES ANDRADE: Efectivamente esto está para aprobación del pago fuera de plazo, porque hubo un problema con el arrendamiento de esta patente, por eso hubo el impasse.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Cuándo se pagó esta patente?

EL SEÑOR MOISES ANDRADE: Se está solicitando el pago fuera de plazo.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces este acuerdo efectivamente es para solicitar la aprobación para permitir el pago fuera de plazo y restituir la patente.

EL SEÑOR MOISÉS ANDRADE: Exactamente.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

¿Por la aprobación?: Unanimidad.

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4

EL SEÑOR ALCALDE: Solicito permiso al Concejo para incorporar un punto de última hora, es la modificación que tiene que ver solo con poder hacer la caja ante la posibilidad de invertir en este medicamento y traerlo a la brevedad, para lo cual esto se tendría que materializar en un Concejo posterior una vez que nos llegue la solicitud exacta de la Subvención necesario para hacer esto, por eso nos dimos la libertad de plantearlo fuera de Tabla.

Para estos efectos, se considera lo informado, por Memorandum N° 153, de fecha 16 marzo 2020, del Director de Secpla, don Luis Moreira Uribe.

Aprobada la incorporación del punto en la Tabla, ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación presupuestaria?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala, (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 46

“Aprobar Modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2020 en los siguientes términos:

Subt	Ítem	Asig	Sub-Asig	Sub-Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22					Bienes y Servicios de Consumo		
	07				Publicidad y Difusión		10.000

	08			Servicios Generales		10.000
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		004		Organizaciones Comunitarias ¹		
			001	SALDO POR DISTRIBUIR		37.000
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas		
			002	Corporación Cultural de Recoleta		200.000
	03			A Otras Entidades Públicas		
		080		A las Asociaciones		
			002	A Otras Asociaciones ¹		
			002	ASOCIACIÓN DE FARMACIAS	257.000	
				Subtotal	257.000	257.000
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+/-)		0

8.- ORDENANZA QUE DISPONE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACCIONES EN SALUD PÚBLICA COMUNAL ANTE PANDEMIA DE CORONAVIRUS.

EL SEÑOR ALCALDE: Pido permiso al Concejo para incorporar un punto adicional, el cual tiene que ver con la emergencia que estamos viviendo.

Se trata de la posibilidad de ver la aprobación de una Ordenanza que dispone Medidas de Prevención y Acciones en Salud Pública Comunal ante Pandemia de Coronavirus.

Es una Ordenanza que redactamos en un día y medio, que tiene por objeto darle atribuciones al Alcalde y a esta administración para tomar medidas sobre el funcionamiento del comercio, en todos los establecimientos de comercio en territorio de la comuna, cuya Patente tenga clasificación "O", que sean salones de baile o discoteca, cabaret o peñas folclóricas, cantinas, bares, pub y tabernas, quintas de recreo, servicios al auto, círculo o clubes sociales, salones de baile o discotecas.

La idea es que ante el avance del coronavirus nosotros podamos tomar la determinación de suspender todas estas actividades en la comuna por períodos renovables, de tal manera poder tratar de evitar la curva de contagio.

EL SEÑOR ALCALDE: El Persa Zapadores, por el Decreto de ayer, lo suspendimos, a diferencia de las Ferias libres.

Ahí quiero hacer una observación. La idea original nuestra fue reorganizar el espacio público, entonces, donde había feria libre, alargamos la feria al doble de cuadras, permitiendo ponerse por un solo lado, de tal manera que la aglomeración fuera menos y no se provocara este pasillo donde hay choques, enfrentamientos de vecinos circulando en ambos sentidos, esto le da un respiro, porque además no queremos impedir el normal abastecimiento, porque eso sería más desastroso.

En el caso del Persa, como esta reorganización no era posible, decidimos suspenderlo al menos 14 días y estamos evaluando caso a caso también la posibilidad de suspender el comercio vía pública que esta en los Metros, que hoy además están siendo lavados junto con los paraderos, de tal manera mantener esto lo más limpio posible, para evitar la transmisión por tactos de superficie contaminada, por eso el objetivo de esta Ordenanza es esto.

Primero, entonces, pido el permiso del Concejo para incorporar el punto a la Tabla.

Una vez aprobada la incorporación del punto en la Tabla, ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto, basado en lo informado por la Directora Asesoría Jurídica Sra. Jimena Jiménez González.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Estimo de suma importancia incorporar en esto la situación que se vive en Recoleta con Einstein, Recoleta con Lircay, Recoleta con Roble, con la fabricación de alimentos en la vía pública, en los carros de supermercado.

Creo que eso es grave y llegó el momento, aprovechándonos de esta posibilidad poder tomar decisiones definitivas y tratar de eliminarlos, no solo por el problema del virus, sino a futuro, porque el olor es insoportable y la inmundicia que dejan lo mismo.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, ¿por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 47

“Aprobar la Ordenanza que Dispone Medidas de Prevención y Acción en Salud Pública Comunal ante Pandemia del Covid-19, la cual ha sido elaborada por la Dirección de Asesoría Jurídica, y cuyo contenido consta en documento anexo.

La Presente Ordenanza entrará en vigencia contar del 17 marzo de 2020.

La Dirección Jurídica deberá formalizar y gestionar la publicación de la Ordenanza cuyo texto se aprueba en este Acuerdo”.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Hay una hoja que solicita incorporar el tema en este Concejo y me parece importante, porque es del Departamento de Educación, que permite los dineros para pagar a la gente retiro, que viene el nombre de las 10 personas acá, no está en Tabla.

Me dicen que no es para tratarlo hoy.

EL SEÑOR ALCALDE: Por una cosa virtuosa están mandando las cosas con 10 días de anticipación.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Muy impresionante, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE: Me llaman urgente.

(Se retira el señor Alcalde. Continúa presidiendo la señora Concejal Natalia Cuevas)

9. HORA DE INCIDENTES

9.1. Medidas de prevención de Recoleta - Discusión de Comisión del Medio Ambiente

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Es importante dejar consignado y saludar la acción municipal, tanto por la iniciativa política del señor Alcalde, quien en su cuenta circunscribe políticamente muy bien la necesidad de la importación del Interferón 2B.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Ello se requiere porque en el Gobierno y sectores en esa dirección política, que son muy buenos para alarmar, las medidas concretas que se han tomado por parte del Estado o políticas públicas en materia de Salud, aún han sido tremendamente deficientes.

Por lo tanto, quiero dejar muy explícito el saludo por la celeridad, por la capacidad de tomar medidas de prevención y también hacer un llamado a población de Recoleta, en particular al mundo de los comerciantes, que efectivamente sabemos la merma que va a significar que el funcionamiento se dé en esta forma, desde esta perspectiva anormal, pero creo que las condiciones de salud, las condiciones externas y la denominación de pandemia de este virus sobrepasan cualquier tipo de acción o voluntad local.

Acá no hay ningún interés o animadversión por querer cerrar el comercio por querer cerrarlo. Creo importante hacer ese llamado a la comprensión, al trabajo y colaboración mutua. Sé de varios comerciantes, que han desarrollado la consulta en estas 24 horas.

Por lo tanto, entre todos tenemos que contribuir y aportar para que estos 14 días podamos tomar las mayores prevenciones para no lamentar a futuro.

Se desarrolló la Comisión de Medio Ambiente la semana pasada. Solicitamos a la Administración Municipal, particularmente al señor Director de Aseo, que nos pueda entregar el calendario de ruta con horario y territorio del desplazamiento de los camiones recolectores.

Por lo tanto, si hay algún colega que quiera también tener esa información, que no haya participado la semana pasada, puede mencionarlo aquí para que nos haga llegar a todos.

Hubo otros aspectos que revisamos, pero en honor al tiempo me propongo entregarlos por escrito para que quede bien estipulado y todos los que no asistieron puedan tener el manejo más preciso de la información.

9.2. Situaciones de residuos en la calle

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Agradecemos a don Francisco Moscoso, porque nos están llegando permanentemente peticiones de la comunidad respecto situaciones de árboles, residuos voluminosos, etc.

Planteé la semana pasada el caso de El Coihue, esto fue superado y quiero agradecerlo.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: A propósito del tema que vimos en la comisión, no sé si a los demás Concejales les llegó, pero hay un tema en Los Avellanos con Norte, está muy complicado por los residuos botados en la calle.

9.3. Atención de Salud a personas de tercera edad

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No soy muy entendido en la materia, pero creo que tener un poco de capacidad para pensar. Ayer los consultorios indiscutiblemente estaban colapsados por el pánico, pero desgraciadamente no tenían un Plan B para la atención de las personas.

Acudí ayer al Consultorio Valdivieso a retirar medicamentos y no se me entregaron; había que inscribirse y dar una hora para el día siguiente o subsiguiente para que entreguen los remedios. Creo que por mucho pánico que exista, a un paciente crónico no se le puede dejar sin sus medicamentos. Eso es fundamental en la Salud Pública. Quiero dejar planteada mi molestia por esta situación.

A raíz del pánico generado respecto de la pandemia, hay mucha gente de la tercera edad que está pretendiendo ser vacunada.

Como son personas de la tercera edad, tienen poca movilidad.

Quería solicitar a la Administración si era factible disponer de alguna movilización para que paramédicos o personas entendidas en la materia vayan a las distintas organizaciones y procedan a la vacunación de las personas de la tercera edad.

Es importante poder hacer una atención más rápida y evitar con eso el colapso en los consultorios.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Me puedo sumar a ese planteamiento.

Se lo informé por teléfono al señor Alcalde a propósito de una llamada de un sector de la comuna.

Me quiero sumar a la petición del Concejal Smok, me parece de primera necesidad.

9.4. Planes de vacunación

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Planteo lo mismo.

Le voy a dar la palabra a don Luis Moreira, representante de la administración en este Concejo.

Entiendo que hay planes de vacunación en los territorios.

Se requiere precisar la información. También me sumo a la petición del Concejal.

Por favor, don Luis, entréguenos la información más detallada posible.

EL SEÑOR LUIS MOREIRA: Efectivamente, la preocupación que se señala en el Concejo respecto de desconcentrar la vacunación, está siendo considerada por el Departamento de Salud, está dentro del Plan, que recién ayer empezó y pasó lo que pasó, porque esto sorprendió a toda las comunas y los Cesfam.

Se están tomando algunas medidas adicionales, pero lo que plantean la señora los señores Concejales Cuevas, Smok y Moreno está considerado y se va a vacunar en los Puntos de Salud existentes para desconcentrar la atención.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Va a existir alguna cartilla diciendo tal día vamos a atender en tal parte o aún no está determinado eso?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Tengo entendido que se está saliendo a distintos sectores de la comuna a vacunar, incluyendo ferias libres. Eso ya se está implementando, es lo que tengo entendido, también en los Centros de Salud en Tu Barrio, donde se atienden las Juntas de Vecinos, por ejemplo en Bellavista, en la 35.

También tengo entendido que hay un plan operativo en la cual se está atendiendo a todos los estudiantes, que no están en clases. Se iba a coordinar con la Dirección del DAEM, para que vaya por curso por cada horario.

Aparte de los Establecimientos comunes, como los Cesfam, se van a habilitar espacios como la Casa del Adulto Mayor, la Casa de Pedro Donoso, puntos donde se pueda desarrollar, también en el comercio.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Sé que para los comerciantes de vía de pública se están desarrollando o se iba a implementar puntos de vacunación, esto es a propósito de que todos los años la campaña preventiva hace estos ejercicios.

(Se produce un intercambio de palabras irreproducibles entre el señor Concejal Smok y Manzur)

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Aquí no hay respeto, no hay tolerancia nuevamente.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: El Concejal fue muy claro en decir *"tengo entendido"*.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Esta es segunda vez consecutiva donde el Concejal Smok interrumpe de manera irrespetuosa.

Si no les gusta el dialogo ni el debate de ideas, está bien, pero creo que hay que aplicar reglamento y sancionar, porque yo estaba haciendo uso de la palabra de manera respetuosa, donde efectivamente no estaba afirmando, sino que dije *"tengo entendido"*.

Si hay problemas de comprensión no es mi tema, justamente para poder hacer espacio legítimo de este espacio democrático que debiese ser, ruego que se aplique el reglamento para poder tener por lo menos el derecho a comunicar.

Quizás, siendo minoría de este Concejo, va a tratar de imponer su forma de actuar, eso no sería sano.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Hago un llamado al orden, si hay un colega haciendo uso de sus minutos de tiempo para intervenir, que no se le interrumpa de ninguna forma.

Creo que eso es lo más sano en función del buen funcionamiento de este espacio.

Para hacer sentido a las palabras que plantea el Concejal Manzur, estamos haciendo la solicitud de que si hay alguien de Salud pueda venir para explicar en detalle el asunto.

Entonces, le damos la palabra la señora Directora de Salud.

Usted debe saber los motivos por los cuales la requerimos en el Concejo, pero en específico, los planes de contingencia de descentralización de la vacunación de los Cesfam y medidas territoriales o sectoriales que se hayan abordado.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Ayer se inició la campaña de vacunación.

En los Cesfam se colocaron durante el día más de 3 mil 500 vacunas.

Fue una situación de gran demanda en cada uno de los Centros, lo que significó rearmar la capacidad. Nosotros habitualmente colocamos como 300 por Centro cada día. Entonces, fue una cantidad muy superior. De hecho, en el Quinta Bella, que fue el que se vio más agolpado, se colocó solo durante la mañana mil 380 vacunas.

Entonces, tuvimos que ir a buscar durante el día dos veces más vacunas a la bodega. De esa magnitud fue el tema. Fue varias veces que lo que vacunamos habitualmente en un día.

La gente cuando iba a vacunarse pensaba que era para el coronavirus. Esa desinformación es bastante dramática. Es esencial que todos seamos comunicadores y educadores, para poder transmitir a la comunidad cómo se cuida el coronavirus, ya que no existe vacuna.

Ayer armamos una definición comunal de que cosas. Se trata de ejecutar de manera distinta el trabajo. Bajamos todos los controles de Salud habituales con excepción de algunas cosas; Por ejemplo, primeros controles de embarazo, controles de pacientes donde sepamos que hay una descompensación importante, distintas condiciones, ya que de esa manera nosotros dirigimos los profesionales que hacen ese trabajo a vacunar y a montar procesos de vacunación muy fuertes y procesos de atención de lo que llamamos morbilidad, que es la consulta espontánea también fuerte y con los cuidados respecto de tener el antecedente del contacto o sintomatología similar a enfermedades respiratorias.

Estamos montando modalidades de atención distintas, con procesos de selección de la demanda al ingreso de cada Cesfam, en donde podamos diferenciar el ingreso de las personas que vienen con fiebre o patologías respiratorias por una vía y los que vienen con otra patología por otro.

Estamos tratando de tener en todos los Centros -porque están agotados- termómetros infrarrojos para hacer la diferenciación con mayor facilidad del tema de la fiebre y poder separar. Lo haremos con los termómetros que alcanzamos a comprar, porque los termómetros subieron rápidamente de precio y se agotaron, ha sido impresionante.

Estamos a la compra de mascarillas que se nos van a acabar y el proveedor que nos tenía que despachar, aviso ayer que se le había quebrado el stock y que no podía despacharnos.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Se supone que ahora esta semana nos llegan vía Cenabast. Estamos buscando que efectivamente ese elemento de protección alcance. Bajamos controles, ya que esa es una medida fundamental que nos permite redistribuir equipos y armar accesos a los Cesfam diferenciados según si es enfermedad respiratoria o no y mucha vacunación.

Ayer, como la gente se fue a los Centros, vacunaron en muchos puestos: en Recoleta, en 4 puntos; en el Quinta Bella, en 5 puntos; en el Petrinovic, en 4 puntos; y en el Patricio Hevia había 3 puntos. Se organizaron ellos para vacunar de esa manera.

Hoy ya están saliendo a territorio, estoy preparando ahora la información de dónde van y a qué hora parten.

Les puedo contar algunas salidas programadas que me llegaron al Whatsapp: en el Quinta Bella están vacunando en Capilla Reina de Chile, de 09:00 a 12:00 horas todos los días, desde hoy; en la sede 3 de Noviembre de la Unidad Vecinal 14, van a vacunar los días miércoles en la mañana; en la sede Campanario de la Unidad Vecinal 12, van a vacunar los días martes y jueves en la mañana; en Samuel Escobar, de la Unidad Vecinal 16, los martes y jueves de 9:00 a 12:00 horas; en la sede Palafitos, que está en Adela Martínez con San José, de la Unidad Vecinal 13, van a vacunar los días lunes de 9:00 a 12:00 horas.

El resto de vacunación se está concentrando en el Cesfam Quinta Bella. En el Patricio Hevia tienen hoy funcionando 2 puntos de Cesfam. Anda un equipo en territorio vacunando un Hogar y un domicilio. Se está instalando un puesto ahora en la Unidad Vecinal 27. Ellos piensan que a las 11 van a estar instalados.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Están también vacunando a domicilio?

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: También están vacunando a domicilio. Eso empezó la semana pasada, pero gradualmente a personas postradas, las que estaban más complicadas.

Hoy pedimos a la Municipalidad -a propósito del tema de la bajada de actividades que tenemos en muchos ámbitos, y como vamos a disponer con equipos de otras Unidades de la Municipalidad- vehículos adicionales en los Centros, para que nos permitan hacer el trabajo a domicilio que requiere otra infraestructura.

También eso está mediado por la cadena de frío, porque las vacunas tienen que ser mantenidas en cadena de frío. Es parte de lo que hay que organizar. Entonces, lo que están armando los equipos va a multiplicar más para contener más la llegada a los Cesfam.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Respecto a la situación de número de hoy, en el Petrinovic se están manteniendo 3 puestos de vacunación más Unidad Vecinal 2, que es la que estaban organizando para partir hoy, el que está en Guanaco 4225, el Centro Comunitario Elena Malla.

En el Recoleta hoy tienen 4 puntos de atención en el Cesfam y van a iniciar la salida al territorio desde el jueves 19 y están haciendo el listado de la cantidad de atenciones que van a dar y están saliendo a territorio.

Iban a mantener atención médica en la sede Dorsal, en la sede de Claudio Matte y en Rawson, en la Unidad Vecinal 25, porque ellos convocan bastante gente.

A la gente se le facilita la atención, no solo la vacunación, sino que también la atención en ese lugar y son lugares donde podemos disponer de buenas condiciones para realizar aseos más complejos que son los que requiere el coronavirus, porque requiere que hagamos aseo terminal después de la atención de usuarios, se supone en condiciones más exigentes.

Nos conviene también sacar de los Centros para no acumular todo, porque nos cuesta aislar espacios que después hay que hacer aseo terminal y seguir atendiendo, porque uno puede hacer aseo terminal y tomarse el tiempo para hacer aseo terminal y después seguir, pero cuando tienes la demanda ahí instalada es más difícil.

Ayer tuvimos reunión en el Servicio de Salud. Se está definiendo cómo estamos en campaña fase 4. Significa que el virus está circulando en comunidad, se van a hacer menos exámenes de control para diagnóstico.

Vamos a entrar en fase de diagnóstico sin tanto examen, montando solo Centros Centinelas. Eso significa que en algunos puntos de los distintos establecimientos de la Región Metropolitana se van a montar tomas de muestra para ver si tienen el virus los pacientes o no. Eso se va a ir monitoreando a nivel de Salud Pública a nivel escalar no individual. Entonces, van a ser personas que a uno le van a decir que tienen diagnóstico de coronavirus por sintomatología y por ir circulando en la comunidad.

Nuestro SAR ha sido elegido como un punto de esos Centros Centinela. Por lo tanto, vamos a tener en el SAR que montar la técnica de toma de muestra para que a las personas que le hagan diagnóstico ahí, le tomen la muestra y le hagan el examen, pero eso es cuando nos lleguen los implementos para aquello.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Usted sabe que los rumores corren. Dicen que había un caso de coronavirus diagnosticado en el SAR o algún Centro Médico.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Efectivamente tuvimos un caso de coronavirus.

Se envió al Centro Especializado para que hicieran diagnóstico, porque el diagnóstico no se hace en Atención Primaria.

Lo tuvimos y esto que la señora relata, dice que la tenían aislada, que le dijeron que se quedara callada para que la gente no se alarmara.

Lo cuentan como algo que está escondido, pero la verdad es que lo que nosotros hacemos, y es parte del procedimiento, es que se atiende, se aísla, porque tengo que evitar el resto de los contactos.

No se le dice a la gente porque en rigor cada vez que le digo a alguien entra en pánico. Nosotros sabemos que el estrés, cuando uno se angustia, baja las defensas. Necesitamos tener buenas defensas.

Entonces, les transmito esto para que le cuenten a la gente:

Efectivamente se aisló, era el protocolo, y a la persona que le dijeron que no contara nada para no alarmar, que es lo razonable, lo contó por Facebook.

Estamos pensando que quizás es bueno contarle a la gente, pero si les contamos también se asusta.

Estamos teniendo casos. En el Patricio Hevia, les cuento para que sepan con claridad, tenemos una Médica que se contagió en su otro lugar de trabajo y por tanto tuvimos que dejar en cuarentena a un turno completo del SAPU. Afortunadamente, la Doctora había estado en un turno, separamos el turno.

Pero, tenemos el caso de un trabajador nuestro que lo tiene. Eso nos va a poder pasar, es algo que nos va a pasar, va a llegar un momento en donde la mayor parte de nosotros haya tenido la enfermedad. Esperemos que sea lento, lo que nos hace mal es aumentar mucho el proceso de contagiosidad porque las personas que requieran hospital llegaran todas juntas y ahí no vamos a dar abasto. Esa es la preocupación del sistema. Estamos tratando de ralentizar el proceso, cosa que efectivamente lleguemos con menos.

Hoy, al mediodía, tendré los cronogramas de territorio para poder informárselo a Comunicaciones y para informar por la Página Web y todas las vías que les estaba diciendo a ustedes.

Paralelamente a esto, nuestros funcionarios se enferman, nuestros funcionarios tienen problemas, están todos los Colegios cerrados, hay gente que tiene hijos chicos y empieza a avisar que no puede seguir trabajando. Entonces, tenemos que ir viendo cómo componemos los equipos que van a salir a vacunar.

Dental también suspendió las actividades electivas, estamos suspendiendo todas las actividades electivas, GUAPO también suspendió. Ahora me tengo que retirar, porque me están llamando urgente.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: La Unidad Vecinal 14 tiene los grupos más afectables, para el proceso de vacunación en terreno, la Unidad catastró gente que está más expuesta.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Si usted los contacta, les dice.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Una persona que se atendía en un consultorio de otra comuna, que está postrada, la hija se la trajo para acá, ¿cómo lo tiene que hacer para la vacuna contra la influenza? Está postrada en su casa, pero no está registrada en la comuna.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Que nos mande los datos y ahí vemos el contacto.

Calma, quizás hay gente que no vacunamos esta semana, pero la vacuna dura bastante tiempo, tenemos mucha vacuna, el susto de la gente es el coronavirus, esta vacuna es para la influenza, vamos a continuar vacunando.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Podemos hacer las consultas en este punto de Incidentes para que después la administración nos responda.

Debo retirarme. Tengo una urgencia. Por lo tanto, el Concejal Cristian Weibel debiese hacer el ordenamiento y la Presidencia de este Concejo en lo que queda de punto de punto de Incidentes.

(Se retira la señora Concejal Natalia Cuevas, continua presidiendo el señor Concejal Cristian Weibel)

9.5. Autos abandonados en Héroes del Buin - Postergación de Comisión de Educación

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Una solicitud, hay dos autos que fueron abandonados en calle Héroes del Buin, frente al N° 0578.

Los vecinos están preocupados porque aparecieron estos 2 autos que están botados, por si los pueden ir a ver y en lo posible retirar.

La Comisión de Educación se posterga por razones obvias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: No habiendo más temas que tratar, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión, a las 10:33 horas.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



DANIEL JOSUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ JJG/ ngc